

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2090 /

LA CISTERNA, 06 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La Patente Comercial Rol 2-5191 otorgada a Compass Servicios S.A

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

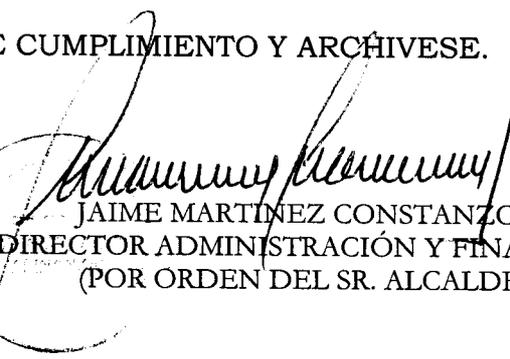
DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : COMPASS SERVICIOS S.A.
R.U.T. : 
DIRECCIÓN : FERRICHO VESPUCIO N° 75 NIVEL S-1
GIRO : KIOSCO CON EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRIOS EN ENVASES, UNITARIOS Y SELLADOS, BEBIDAS TE Y CAFE
ROL : 2-5191

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/Olc.